



Popayán, 02 de agosto de 2026

### **CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

El suscrito JOAQUÍN GONZÁLEZ LUCUMÍ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.543.059 expedida en Popayán, actuando en nombre propio y como propietario del establecimiento de comercio TALLER GONZÁLEZ y ANDRES FELIPE QUIJANO ZAMBRANO identificado con cedula de ciudadanía No. 1143954712 de Cali, en calidad de contador, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI se encuentra afiliado y al día con el Sistema de Seguridad Social Integral, efectuando cotizaciones a salud y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 828 de 2003.
2. Declaramos que actualmente JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI es beneficiario de una pensión de vejez, reconocida mediante Resolución No. RADICADO 2025\_8358745 expedida por COLPENSIONES, con fecha de disfrute a partir del 1 de abril de 2025, conforme al acto administrativo adjunto.
3. En virtud del artículo 17 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 7 de la Ley 797 de 2003, como pensionado no estoy obligado a realizar aportes parafiscales.
4. Nos permitimos manifestar que se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a Sistema de Seguridad Social Integral de los últimos seis meses de mis empleados.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen,

Carrera 10 NO. 56 A 90 Villa Del Viento - Popayán  
Calle 9 63ª 05 El Gran Limonar - Cali  
contratos@generacionmotors.com



individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Cordialmente,

**JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI**  
C.C. No. 10.543.059 de Popayán

**ANDRES FELIPE QUIJANO ZAMBRANO**  
C.C. No. 1.143.954.712 de Cali  
TP. 251216-T  
Contador Publico